SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23728 *BRAHIM DADDIADDOUN*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 134/08, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Salah Hammouda contra "Brahim Daddiaddoun" sobre cantidades se ha dictado con fecha treinta de junio del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Brahim Daddiaddoun por importe de 7.172,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el articulo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 30 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090052151-1

cve: BORME-C-2009-23728